

## Contribución colombiana al acervo lingüístico de la delincuencia financiera

---

RENÁN VEGA CANTOR :: 23/02/2024

'Chaquirear' (derivado de Shakira)

No hace mucho tiempo la delincuencia de alta alcurnia en Colombia obtuvo un reconocimiento mundial, al ser incorporado un extraño vocablo al acervo lingüístico del castellano. Dicho término es ABUDINEAR y fue acuñado en honor de Karen Abudinen, quien se desempeñó fugazmente como Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones durante el régimen de Iván Duque. Lo que la hizo célebre fue su participación en un desfalco al Estado colombiano por 70 mil millones de pesos. Desde el momento del escándalo mediático que suscitó ese robo de dineros públicos, en forma espontánea alguien convirtió en un verbo el apellido de la “honesta ministra” y empezó a utilizar abudinear como sinónimo de robar. Y así ha quedado establecido, porque la Real Academia Española [RAE] señaló que tiene documentados los verbos *abudinar* o *abudinear* como términos simétricos a robar y estafar.

En virtud de lo acontecido el 19 de noviembre de 2023 en una corte de España, se puede hablar de Chaquirear o chaquiriar (españolizado), un derivado verbal del seudónimo o alias de Shakira, una cantante nacida en Colombia. El verbo surge para referirse a su continuado comportamiento delictivo en materia fiscal. El delito financiero fue reconocido por la cantante, lo que hace de ella una delincuente confesa y condenada. Chaquirear tiene varios significados:

- 1 Por extensión, más allá del caso concreto sucedido en España, defraudar al fisco de un Estado determinado.
- 2 Ocultar y esconder dinero en paraísos fiscales para evadir los compromisos impositivos de una persona natural.
- 3 Crear sociedades ficticias o fantasmales para ocultar los ingresos de una persona natural con la clara finalidad de reducir el pago de impuestos o, sencillamente, no pagarlos.
- 4 Practica de evasión fiscal característica de los viejos y nuevos ricos, entre los que sobresalen figuras del Jet Set internacional y del deporte.
- 5 Por vulgarización del léxico, en el estilo colombiano el verbo se usa para referirse a la evasión de impuestos.

Sinónimos: evadir, defalcarse, defraudar, eludir, evitar, esquivar, orillar, soslayar, capear, sortear.

Más allá de una explicación lingüística, vale la pena recordar los hechos de la vida real que dan origen al verbo chaquirear (que originalmente se escribiría como el extranjerismo shakirear, lo que se ve muy mal).

Entre 2012 y 2014, alias Shakira defraudó al fisco de España por una suma de 14,5 millones

de euros y para hacerlo posible organizó un entramado delincencial, con el fin de negar que había vivido en ese país durante más de 183 días continuos, tiempo mínimo requerido en España para ser considerada un residente fiscal que debe pagar impuestos. Durante más de ocho años la cantante negó que hubiera incurrido en fraude y proclamó su inocencia. La Fiscalía investigó y reunió 117 testigos contra Shakira y constató los cuantiosos gastos personales en tiendas, peluquerías, centros médicos, que demuestran que ella si residió en España más tiempo del que reconocía. Esta batería de testigos e innumerables pruebas, testimoniales y documentales, demuestran la culpabilidad de la cantante de los delitos que se le imputaron.

Además, la Fiscalía descubrió que, para evitar pagar impuestos, la artista se valió de 15 sociedades ficticias, domiciliadas en las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Caimán, Malta, Panamá y Luxemburgo. Estas falsas sociedades aparecen como titulares de las rentas y patrimonios de la cantante, que oculta su nombre, para no ser detectada por el sistema fiscal de España. Esto no sorprende, porque Shakira es una delincuente fiscal de larga data y su nombre aparece en los documentos filtrados sobre multimillonarios que invierten en paraísos fiscales, tales como Panama Papers, Pandora Papers y Paradise Papers. Con tales antecedentes de evasión, la Juez que ratificó el caso contra la cantante señaló que existían “indicios suficientes de criminalidad”.

La cantante siempre se declaró inocente y durante años se negó a establecer cualquier acuerdo con el ministerio público y manifestó su decisión de ir a juicio, para demostrar que ella factura en forma honesta y no es capaz de robarse un euro. Por eso, la Fiscalía la llamó a juicio, el cual empezó y terminó el 19 de noviembre de 2023. Lo que se esperaba iba a ser un juicio largo, en el que la cantante demostraría su pretendida inocencia, se convirtió en un proceso relámpago que tan solo duró 8 minutos, el tiempo de comparecencia en el banquillo de los acusados y el tiempo justo para que Shakira aceptara, por su propia e insoportable voz, que es una delincuente financiera y aceptó pagar el 50% de la cuota defraudada, 7.3 millones de euros, y una pena de cárcel por tres años que, a su vez, burló con el pago de una multa de 432 mil euros. La multa original solicitada era de 23, 8 millones de euros y de 8 años de cárcel.

Una cosa es clara, y no tiene ninguna duda ni discusión, Shakira admitió ser una delincuente y como tal llegó a un trato con el fisco español. El acuerdo implica que Shakira no ingresa a prisión, un privilegio que favorece siempre a los millonarios de viejo y nuevo cuño, pero quedó registrada para la posteridad como una vulgar delincuente fiscal. En su próximo disco, de seguro Shakira entonará un estribillo que diga: “Las mujeres no lloran, las mujeres facturan en moneda dura (euros y dólares) y entre más facturan más defalcan al fisco”.

Debemos hablar de chaqurear para hacer alusión al fraude fiscal. Se podría decir que es injusto, discriminatorio y sexista usar el alias de una mujer para construir un verbo, porque los nuevos y los viejos ricos del capitalismo realmente existente son evasores de impuestos, y entre ellos se encuentra una interminable lista de machos, en la que aparecen multimillonarios, fabricantes de armas, escritores (Mario Vargas Llosa entre ellos), futbolistas, tenistas, y un interminable etcétera.

Pero si seguimos la lógica del feminismo liberal que pide que se reconozca el rol de la mujer en los grandes asuntos del capitalismo y la guerra (que les lleva a pedir que las mujeres actúen en los ejércitos como los hombres, es decir, maten y torturen, como en Abu Ghraib, Irak; o que se diga con orgullo que el ejército sionista y genocida de Israel es el más feminista del mundo) debemos exaltar a una delincuente, condenada y confesa, como Shakira y bautizar el fraude fiscal con su seudónimo artístico, para que se inmortalice, porque su mediocridad como cantante no la va a dejar en la historia musical del mundo, aunque cotice en dólares, puesto que, como se sabe, facturar no es sinónimo de ser buena cantante.

Con chaquirear estamos enriqueciendo la lengua de Cervantes desde Colombia, donde todavía se presume que hablamos el mejor castellano del mundo, el cual nutrimos todos los días a partir de las prácticas delincuenciales, y no sólo las del bajo mundo (de donde surgieron, por ejemplo, el verbo traquetear y el sustantivo impropio traqueto, ambos de alcance internacional). Al fin y al cabo, los 70 mil millones de pesos que dieron origen al verbo abudinear representan casi la misma cifra que defraudó Shakira en España, y eso en una sola maniobra plena de “honestidad y buena fe”, porque ella tiene otros delitos en el tintero, cuyo montó monetario supera con creces el dinero que una ministra contribuyó a robar en Colombia. Y no pueden alegarse discriminaciones sexistas para dejar de reconocer el gran aporte delincencial de la cantante nacida en Barranquilla, hasta el punto de que su seudónimo sirva de soporte lingüístico al nuevo verbo chaquirear, sinónimo universal de fraude fiscal por parte de los ricos del mundo.

*El Colectivo*

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_mundo.php/contribucion-colombiana-al-acervo-linguistico](https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/contribucion-colombiana-al-acervo-linguistico)